

## Universidad Distrital Francisco José de Caldas

## ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA No. 06 DE 2014

**LUGAR**: SECCION DE COMPRAS **FECHA**: 27 MARZO DE 2014

HORA: 10:00 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 07 de 2014, cuyo objeto es: La Universidad Distrital Francisco José de Caldas está interesada en recibir ofertas para realizar la diagramación del libro titulado "Biopython básico manual práctico" requerido en el desarrollo del convenio especifico de cooperación científica-técnica suscrito con el instituto de genética IGUN, de la Universidad Nacional de Colombia y el Centro de Computo de Alto Desempeño de la Universidad Distrital.

Que según consta en acta del veinticinco (25) de Marzo de 2014, se procedió al cierre de la convocatoria No 06 de 2014, para la cual se presento la señora GLORIA CRISTINA CASTAÑEDA PEDRAZA, persona que cumple con los requisitos mínimos para poder participar.

Que una vez realizada la evaluación respectiva, La señora GLORIA CRISTINA CASTAÑEDA PEDRAZA, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS.

La evaluación económica establecida en la presente convocatoria fue por cumplimiento de los **REQUISITOS TECNICOS**, por. Lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente convocatoria y el contrato que de ella se deriva a la señora GLORIA CRISTINA CASTAÑEDA PEDRAZA, por valor de Un millón trescientos diez mil novecientos pesos M/CTE (\$1.310.900).

De tal manera, este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y ADJUDÍCA la convocatoria No 06 de 2014, al señor. GLORIA CRISTINA CASTALLEDA PEDRAZA, por valor de Un millón trescientos diez mil novecientos pesos M/CTE (\$1.310.900) Se elaborará el contrato de suministros, con el tiempo de ejecución de Dos (2) meses.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia contemplados en la fey de garantías, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA

Jefe Sección de Compras

Revisó: Tulio Isaza Santamaría Elaboró: Jhon Jairo Galindo da